

*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0197/22

VISTO:

La nota presentada al Cuerpo Deliberativo, por parte del Sr. Miguel García; y

CONSIDERANDO:

Que está vigente la Ordenanza N° 4001-20 que regula el Tránsito y Estacionamiento de camiones en ciudad cabecera.

Que la misma derogó la Ordenanza N° 3116-11, para establecer mayor seguridad para el bienestar social.

Que recientemente, se sancionó la Ordenanza N° 4276/22 estableciendo la prohibición de estacionar camiones en la calle Martín Fierro.

Que el espíritu de este Cuerpo Legislativo es operar para el bienestar general.

Que la expansión de la población dentro del ejido urbano de la ciudad conlleva a analizar las relaciones de la comunidad, sus actividades y el entorno en pos a la seguridad plena.

Que es sabido que en la implementación de normas que procuren el bien común pueden sentirse afectados, en principio, ciudadanos que deben modificar costumbres o hábitos arraigados de épocas donde las vías de tránsito o la circulación eran más exiguas.

Que el Cuerpo colegiado consultó a áreas del Departamento Ejecutivo para considerar la petición.

Que la Dirección de Inspección considera que no es viable la petición, bajo la concepción que consumó el plexo normativo actual.

Que bajo las atribuciones que le confiere la Ley a este Concejo Deliberante, el Cuerpo se expide teniendo como premisa al bien común.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

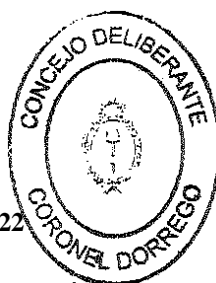
DECRETO:

ARTÍCULO 1º) Estipúlase no dar lugar a la petición manifestada por el Sr. Miguel
===== García por lo expuesto en los exordios de la presente.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de septiembre de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0027/22